

## **Estudio No. 10-2023**

### **Liquidación presupuestaria**

#### **I. Alcance**

El presente estudio comprende la revisión de la liquidación presupuestaria del Fondo Especial de Administración del 2022 y el análisis de los indicadores presupuestarios para los periodos 2020, 2021 y 2022.

#### **II. Objetivo**

Validar la liquidación presupuestaria del Fondo Especial de Administración al 31 de diciembre de 2022, conforme a la normativa aplicable.

#### **III. Resultados Obtenidos**

La gestión presupuestaria consiste en la administración y adjudicación de partidas económicas a los departamentos o proyectos determinados por JUPEMA, con el fin de asegurar que los objetivos se cumplan y organizar mejor los recursos económicos con que cuenta el Fondo Especial de Administración.

El presupuesto pasa por un conjunto de fases, tales como: programación, formulación, discusión y aprobación, ejecución, control y evaluación.

La Contraloría General de la República (CGR), es el ente que fiscaliza el uso de los fondos públicos para mejorar la gestión de la Hacienda Pública y contribuir al control político y ciudadano. Motivo por el cual, las instituciones públicas deben cargar al Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP) perteneciente a esta entidad, toda la documentación relacionada con: presupuesto inicial, informes mensuales y semestrales de ejecución presupuestaria, informes semestrales de evaluación presupuestaria, modificaciones presupuestarias, liquidación presupuestaria y presupuestos extraordinarios.

De acuerdo con el objetivo establecido para esta revisión:

- ✓ Se examinó con resultados satisfactorios la liquidación presupuestaria del Fondo Especial de Administración al 31 de diciembre de 2022. Sin embargo, se identificaron oportunidades de mejora para el procedimiento "Registro contable fondo especial de Administración" (P26-PR-006).
- ✓ Se verificó el registro de la información referente al presupuesto inicial, informes mensuales y semestrales de ejecución presupuestaria, informes semestrales de evaluación presupuestaria, modificaciones presupuestarias, liquidación presupuestaria y presupuesto extraordinario para el Fondo de Administración, en el SIPP de la CGR.
- ✓ Se efectuó un análisis de ingresos y egresos presupuestados y ejecutados para el período 2022 mediante cuadros y gráficos. Asimismo, se calcularon

indicadores de desempeño para evaluar el comportamiento de los últimos tres años (2020 a 2022).

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria 057-2023 del 16/05/2023.